AÑO XV — MIERCOLES 18 DE JUNIO DE 1913 — NÚM. 4.347

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: [illegible] — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EXPANSION COMERCIAL

Kilométricos para industriales

Por el camino de la expansión comercial es por donde puede y debe marcharse, y su más fuerte estímulo, como ya indicábamos hace pocos días, ha de ser el abaratamiento de las tarifas en el transporte de las mercancías.

El resultado que con este abaratamiento obtendrían el Comercio y la Industria, bien á la vista se manifiesta para que tengamos que esforzarnos en ponerlo de relieve. Ahora, lo que más defiende este propósito, es el resultado que con ello habrían de obtener las Compañías ferroviarias, las cua es, en lugar de ver disminuídos sus actuales ingresos, los verían aumentados, por la sencilla razón de que el abaratamiento provocaría un mayor movimiento en el trasiego de mercancías.

Los vigilantes, como auxiliares del Comercio é Industria y propulsores eficaces de su mayor expansión, son los que cruzan de un puesto á otro para ofrecer los productos de las industrias que representan, y van sembrando por su camino beneficios para las casas productoras, que son también beneficio más inmediato todavía que para el productor, para las Compañías ferroviarias que han de arrastrar las mercancías por aquéllos vendidas.

Por esta razón las Compañías ferroviarias deben mostrarse interesadas en dar facilidades á los viajantes para sus viajes, y en este sentido deben modificar el billete kilométrico que en la actualidad se concede, ó por lo menos establecer uno como nuevo, dedicado exclusivamente á los viajantes de comercio.

Los viajantes de comercio, ya sean dependientes ó dueños de sus industrias, no realizan su viaje como el del turista, el del peregrino, el del emigrante, ó el de cualquier otro viajero en general, sino que á su paso va haciendo visitas que se convierten en notas de transporte, tanto más numerosas cuantas más sean las veces que el viajante repita sus visitas.

Por esto, cuanto se haga para facilitar la adquisición y el empleo de los billetes kilométricos por parte de las casas productoras, redundará en beneficio directo de las empresas ferroviarias.

El requisito de la fotografía es un grave inconveniente para que los industriales puedan emplear el kilométrico, pues cada vez que la casa que sacó el billete se vea obligada á prescindir de los servicios del viajante fotografiado, habrá de perder los kilómetros que aquél pudiera haber usado de seguir en su puesto y hasta el fin del plazo concedido.

El asunto importa al comercio en general y á las Compañías de ferrocarriles, siendo de esperar que se resuelva á satisfacción de todos.

INFORMACION MILITAR

Gratificación por efectividad

Se ha concedido la gratificación de 600 pesetas anuales, por contar diez años de efectividad en su empleo, á los capitanes de Artillería D. Eduardo Chao, D. Teodoro Montero Torres, D. Francisco Franco Cuadras, D. José Casado Moyano y D. Rafael Halcón.

Remesa de material

Se ha ordenado á la fábrica militar de Subsistencias de Valladolid, la remesa de 200 quintales métricos de harina al depósito de suministros de Segovia, para atenciones del servicio y repuesto reglamentario.

UN ARTICULO DE «LE TEMPS»

Francia y España

París 16. *Le Temps*, comentando las relaciones existentes entre España y Francia, expresa que el Comité franco español, constituído recientemente en Madrid, es una demostración palmaria de que España entera sanciona la política de leal amistad con Francia; política que hace pocas semanas tuvo una expresión agradable en el viaje de D. Alfonso XIII, y que representa el esfuerzo paralelo de los dos países sobre las zonas respectivas en Marruecos, para hacer reinar el orden en aquella región, vencer los obstáculos y repeler las agresiones de las tribus fanáticas, que consolidan aún más la amistad basada en los lazos de vecindad, la raza y la colaboración para el bien común.

Agrega *Le Temps* que esta inteligencia amistosa creará un nuevo elemento de fuerza en defensa de los intereses semejantes que crea nuestra vecindad en Marruecos.

PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—*Real orden disponiendo se inscriba en el Registro especial creado en este ministerio por la ley de 14 de Mayo de 1908, la Sociedad de seguros de enfermedades La Previsora Catalana.*

—Otra disponiendo se obligue á la Sociedad de Seguros La Fraternal Alianza y demás similares denunciadas, á solicitar la inscripción en el Registro, por estar comprendidas en el artículo 1.° de la ley de 14 de Mayo de 1908 y 11 del Reglamento de 2 de Febrero de 1912.

—Otra disponiendo que los caminos vecinales de Uceira á la iglesia de Freijo y de Cristo del Brañal á Morrajón se segreguen del cuadro E de la Real orden de 9 de Noviembre del año próximo pasado, y pasen á ocupar el sitio que les corresponde en el cuadro C de la misma.

—Otra disponiendo que las modificaciones introducidas en el contador de energía eléctrica tipo A C T sean incluidas en la Real orden de 11 de Marzo de 1904, aprobatoria de dicho aparato.

En la cárcel Modelo

Desprendimiento de una cúpula.—Dos obreros heridos.—La Cruz Roja.—Al Hospital.—Estado de los heridos.

Esta mañana ha ocurrido un lamentable suceso en esta capital.

A las siete y media, se hallaban trabajando en las obras de la Cárcel Modelo, los obreros albañiles Doroteo San Frutos Bernardo, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, domiciliado en la calle de los Batanes, núm. 8, y Julián Rodríguez Francisco, de sesenta y cuatro años, también de estado casado, con residencia en la plazuela de Carrasco, número 5.

De improviso se desprendió una de las bóvedas de dicha Cárcel, que había sido construída hace ocho días, cogiendo entre sus escombros á los referidos operarios.

Fueron trasladados en un carro de transportes de la Estación, á la Casa de Socorro, en donde les hicieron la primera cura los médicos de la Beneficencia municipal D. Donato Rodríguez Yuste y D. Luis Gil Terradillos y el de la Cruz Roja, D. Casimiro Lozano.

Este señor se personó antes en el lugar del suceso, con el comisario de dicha benéfica institución D. Eugenio Nonide, y los camilleros Rafael del Barrio, Juan Antonio Herrero y Sinforoso San Frutos.

Fueron provistos de botiquín y camillas correspondientes.

Cuando la Cruz Roja llegó á la Cárcel Modelo, no fueron necesarios sus servicios; pues, como hemos expuesto anteriormente, los heridos habían sido conducidos á la Casa de Socorro en un carro de transportes.

El traslado al Hospital de la Misericordia de los infelices trabajadores se hizo del modo siguiente:

El Doroteo San Frutos, en una camilla de la Casa de socorro, y el Julián Rodríguez, en un coche de la ambulancia de la Cruz Roja.

Doroteo San Frutos ha sufrido conmoción general, una contusión en la región lumbar, erosiones en la parte derecha de la cara y frente, herida contusa en la muñeca derecha y erosiones en la misma mano.

Julián Rodríguez presenta la fractura completa de la tibia y peroné en la pierna izquierda, tercio inferior, y heridas punzantes en la cara anterior de la pierna y mismo lado; otra herida incisa, de dos centímetros de extensión, sin interesar más que la piel, en la región temporal izquierda, desgarradura de un centímetro de extensión del elis en su unión con la piel de la cara, y otra herida de forma triangular en la región del codo izquierdo, de siete centímetros de longitud y conmoción general.

Su estado es de pronóstico reservado.

Los obreros heridos han quedado instalados en la sala del Corazón de Jesús, camas números 7 y 10.

EL COLERA EN EUROPA

Dice un telegrama de París, que reproducen varios periódicos, refiriéndose á un telegrama de Salónica, que un habitante de Serres ha conseguido pasar el doble cordón sanitario establecido alrededor de la ciudad, declarando que ha confirmado que hay allí diariamente doscientos casos de cólera entre las tropas búlgaras y algunos en la población civil.

De desear es que el Gobierno tome las debidas precauciones en esta época, que se ha iniciado con tan terribles calores.

¿ILUSION O REALIDAD?

Muchos periódicos de provincias han publicado una interesante información que reproducimos por considerarla de palpitante actualidad y de gran interés.

He aquí la información mencionada.

«Uno de los más reputados periodistas conservadores asegura que un personaje ha tenido con él la siguiente conversación:

Hay una noticia de gran interés para los lectores independientes aficionados á las interioridades de la política.

—¿...?

—La entrevista del Rey y D. Melquiades...

—¡Demonio! ¿Dónde? ¿Cuándo?

—No se alarme usted, que no tiene nada de asombroso. Ha sido un encuentro casual. Yo no puedo darle á usted referencias directas, porque la noticia es de segunda mano; pero la estimo tan exacta como si yo mismo hubiese presenciado el encuentro.

—Venga.

—Don Melquiades Alvarez tiene enfermita una hija desde hace algún tiempo. D. Melquiades adora á sus hijos, y es lo que en lenguaje del hogar, se llama un padrazo. Por devolver la salud á esta criatura, D. Melquiades daría su posición y su porvenir.

—Estoy en antecedentes y sé que don Melquiades, por esta causa, obedeciendo las prescripciones facultativas, se pasa días enteros en el Pardo...

—Perfectamente. El otro día—y va de cuento—el tribuno paseaba por aquella posesión que como usted sabe limita con la Casa de Campo.

Su hijita cortaba flores y el insigne orador la contemplaba extasiado.

De pronto sonó la bocina de un automóvil y en el confín de la llanura brillaron los galones de un lacayo de la casa real.

—¿Iba el rey en el «auto»?

—Iba el rey. Era muy temprano.

Hallábase desierto el parque y sólo gorgeos de pájaros interrumpían el silencio. Lucía esplendoroso el sol. Don Melquiades, que iba por el mismo paseo en dirección contraria al automóvil regio, se descubrió como buen hidalgo ante el dueño de la posesión en que su niñita jugaba. El automovil se paró en seco y la figura gallarda y arrogante de D. Alfonso XIII, echó pie á tierra.

—Hermosa escena...

—Hermosa. El rey saludó por primera vez en su vida al Sr. Alvarez, que quizá tuvo unos minutos de intensísima emoción. S. M., que es ante todo un bondadosísimo padre, se enteró de la salud de la pequeñuela, aprovechando el casual encuentro y ofreció toda clase de facilidades para que en la Casa de Campo dieran sus paseos matutinos padre é hija.

—De algo más hablarían...

—Indudable. Cuando un Rey como D. Alfonso XIII se encuentra en el camino de la vida con un hombre de la significación de D. Melquiades Alvarez, lo lógico es que hable de la cosa pública, siquiera dentro de aquellas restricciones á que le obliga la Constitución fielmente guardada.

—¿Y trataron de...?

—Eso es lo que nadie ha podido averiguar. Charlaron cerca de una hora como buenos amigos, y, al separarse, es seguro que D. Melquiades llevaría en su ánimo la doble impresión de la gratitud como padre, y de convicción como político. El rey es un gran espíritu, abierto á todas las transformaciones de la vida pública. Se estrecharon la mano. El rey subió á su automóvil y el tribuno permaneció unos momentos en meditación.

—Y á los pocos días D. Melquiades pronunciaba su discurso...

—Su discurso en el que al nombrar al rey parecía que toda su alma subía á los labios.»

DE POLITICA

Los altos cargos

Aunque se habla mucho de la combinación de altos cargos y se barajan en derredor de ella infinidad de nombres, creemos nosotros que el Gobierno no ha resuelto nada con carácter definitivo acerca de dicha combinación, y que transcurrirán algunos días antes de que sea aquélla conocida.

En este asunto no muestra el conde de Romanones aquella prisa que de él piden algunos aspirantes. Verdad es que no le faltan razones al presidente del Consejo para proceder en esta cuestión con la lentitud y parsimonia que procede.

DE COLABORACION

Exploradoras

Incompetente para expresar la rebuscada fórmula de hacer patria se siente el noble anhelo de que nuestra nación querida esté formada por hijos de superior temple, con ideales nobles y que sin cesar laboren por el general progreso.

A pregunta única de «cómo se hace Patria» no se contesta con respuesta única, porque en lo social, á distintas agrupaciones... diversas apreciaciones, aunque se inspiren en buen deseo. Ahora se encomienda grandiosa obra de hacer Patria á sociedad de exploradores, como principio de generación nueva, aunque el cimiento de tan magna obra asentarse debiera sobre la ilustración y cultura de la futura madre que á sus hijos ha de guiar en la edad primera, con impresiones que no se olvidan.

Formada la sociedad de exploradores, con el tiempo se podrá formar la de exploradoras, aunque con diverso rumbo, porque muy diversa es la finalidad que la mujer ha de cumplir.

Si aire puro, envolvente sol y ejercicio físico, precisa el joven, iguales componentes reclama el cuerpo de la joven, porque ambos viven en ambiente análogo. Si ideas de moralidad, altura de miras y altruismo se inculcan en el alma del niño, análogas ideas precisa la niña; que también tiene alma y también tiene patria.

La exploradora, hará ejercicio físico, pero en relación con su naturaleza, que no requiere varonil fuerza; ya que en pureza de líneas tiene su encanto. Necesita la mujer, trabajo intelectual de algún alcance, alternando con recreo físico, entre ambiente de aire sano y de luz intensa.

La exploradora, necesita escuela higiénica con material moderno, para aprender multitud de cosas de utilidad práctica; tener ideas de otros mundos; del planeta nuestro, con elementos de leyes físicas; apreciar el valor de un duro para aminorar el excesivo lujo, fomentar la higiene, administrar la casa

La elevación de Escuela normal á superior; establecer la escuela del hogar, serían base para difundir enseñanza y educación, porque si la madre moldea el corazón del niño, hágasela apta para cumplir tan noble fin.

Antes de formar sociedad de exploradoras, hay que contar con instructoras para desarrollar un plan meditado; porque no se trata de cincelar á saltos la varonil mujer, ni inyectar la sabiduría pedante, sino de moldear mujer instruída y educada para concentrar sus lujos en el amor materno á fuertes hijos, que á la patria sirvan.

Luis Lórcar.

POR LA PROVINCIA

En Migueláñez

Un hombre muerto

Hallándose segando el día 16 del actual en el término municipal de Migueláñez, el vecino de Iscar (Valladolid), Mauricio Sanz Catalina, de ochenta y cuatro años de edad, tuvo que ser conducido en una caballería al referido Migueláñez, á consecuencia de sentirse enfermo repentinamente.

Al llegar al kilómetro 11 de la carretera de Bernardos á Santa María de Nieva, y si io denominado «Prado Bellin», el desgraciado Mauricio cayóse de la caballería que montaba, preso de un ataque cerebral, falleciendo á los pocos momentos.

No obstante tratarse de un accidente casual, el Juzgado instruye diligencias.

La comisión de carteros y peatones con Su Majestad el Rey

En forma excepcional, y con los mayores honores, puesto que las audiencias estaban interrumpidas hasta el otoño, y con tan sincero y grande interés por parte de Su Majestad, como lo demuestra el hecho de que la audiencia duró más de media hora, ha recibido S. M. el Rey, en La Granja, á la comisión de carteros y peatones, que fué presentada á S. M. por el Sr. Asís Gutiérrez, que entregó al Rey, además de las conclusiones que se someterán al Gobierno, un hermosísimo informe del Instituto de Reformas Sociales que solicita la atención de los Poderes públicos, sobre estas importantes y numerosas clases y les aconseja atenderlas y mejorarlas.

Como decimos, la conferencia fué efusiva, larga y trascendental y se traducirá en beneficio del presente y del porvenir en su mejora de estas clases, teniendo esta audiencia una segunda parte entre S. M. y el Sr. Asís Gutiérrez, que se traducirá en la inmediata y amplia implantación del Ahorro Postal, base principal de la mejora, progreso y porvenir nacionales.

Los comisionados salieron henchidos de satisfacción y entusiasmo, que se han apresurado á trasmitir á sus compañeros.

El incendio de anoche

Las primeras noticias

Anoche, sobre las diez y media, se desarrolló un violentísimo incendio en la casa señalada con el núm. 1 de la calle de San Antón, propiedad de la señora doña Dolores Ramírez, viuda de Sanz Alvaro.

El fuego que, como decimos, comenzó sobre las diez y media próximamente, tomó alarmantes proporciones, á causa del material combustible que había dentro del referido local, consistente en maderas de todas clases, pertenecientes al industrial de esta población D. Andrés Mínguez.

Trabajos de salvamento

Inmediatamente de saberse la noticia en la población, personáronse en el lugar del suceso, fuerzas de la Academia de Artillería con un bombín, y del regimiento de Sitio.

También acudieron inmediatamente, el bombín del Ayuntamiento con una brigada de obreros, los cuales en unión de una multitud de vecinos procedieron á la extinción del voraz elemento.

En estos trabajos tomó también una parte activa y muy eficaz, uno de los extintores del teatro Miñón; el cual, hábilmente manejado por el conserje de dicho teatro, contribuyó principalmente á que el incendio no hiciera presa en la casa contigua, que es el colegio de enseñanza de las señoritas de Royo, y á la cual amenazaba seriamente, habiendo ya prendido en uno de los aleros del tejado.

Las autoridades

Entre las autoridades que primeramente se personaron en el lugar del siniestro, recordamos haber visto al digno gobernador civil Sr. Serrano, y secretario Sr. Moreno; al alcalde Sr. Zúñiga, al juez de Instrucción señor Pérez Moso; al gobernador militar Sr. Vidal, secretario Sr. Morales y el ayudante Sr. Menacho; los coroneles de la Academia y Regimiento Sres. Ortega y Rexach; el escribano de actuaciones Sr. Otero; la mayoría de los concejales del Ayuntamiento, y el inspector de Policía señor García y el jefe de la sección de investigación, con agentes á sus órdenes.

Igualmente acudió una sección de la Guardia civil, al mando del comandante Sr. Boné y el capitán Sr. Cacharrón.

La Cruz Roja

Desde los primeros momentos acudió al lugar del siniestro la segunda camilla de servicio de la Cruz Roja al mando del oficial Sr. Manzanares, presentándose también todo el personal de la Ambulancia franco de servicio.

Esta benéfica institución, que en todas ocasiones donde se precisan sus servicios se halla presente, es digna del mayor encomio por la actividad que despliega siempre.

Los primeros que advirtieron el incendio

Según nuestras noticias, los primeros que advirtieron el incendio fueron los concejales de este Ayuntamiento Sres. Oadero y Gila, que se encontraban á dicha hora en la plazuela de Santa Eulalia.

Estos señores, en unión del sereno de la demarcación, dieron aviso á la Academia de Artillería y demás centros, de la iniciación del voraz elemento.

El fuego, que pudo ser localizado á los pocos momentos de iniciado, redujo á cenizas el almacén de maderas que en dicha calle posee el industrial mencionado, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El incendio quedó extinguido á las tres de la mañana.

Las pérdidas materiales son de bastante consideración.

El incendio se cree casual.

La finca y el almacén estaban asegurados.

En el teatro Miñón

TEMPORADA DE FERIAS

El día 21 abrirá sus puertas el teatro Miñón, con una excelente compañía dramática, dirigida por el primer actor Símaco R. de Sepúlveda.

He aquí la lista de la compañía:

Primer actor y director, Símaco R. de Sepúlveda; primera actriz, señorita Julia R. de Sepúlveda; primera actriz cómica, María Luisa Fernani; primer actor cómico, Francisco Calvera; actrices, señora Contreras (Pura), señora Fernani (María Luisa), señora Gómez (Encarnación), señora Méndez (Araceli), señora Millán (Josefa), señorita Sepúlveda (Amparo), señorita Sepúlveda (Fredesvinda) y señorita Sepúlveda (Julia).

Actores: Calvera (Francisco), Cano (José), Cardín (Manuel), Camo (José), García León (Joaquín), Herrera (Matías), Llorens (Antonio), Pastrana (Manuel), Sepúlveda (Federico), Sepúlveda (Félix) y Sepúlveda (Símaco).

Apuntadores, Antonio Lloréns y José Cano.

Representante, Félix Sepúlveda.

Sastrería, Enrique Serrano.

El repertorio que interpretará será el siguiente:

La tosca, El soldado de San Marcial, Los miserables, Los culpables, Mariana, El gran Galeoto, La fuerza bruta, El nido ajeno, Petit café, Malvaloca, Puebla de las mujeres, El genio alegre, Los intereses creados, En el seno de la muerte, Madrigal, Trampa y cartón, Camino adelante, Sobrevivirse, Madam Pepita, Lo positivo, Los hijos artificiales, El hongo de Pérez, Juan el marinero, El señor de Verín, Nena Teruel y otras.

Se abre un abono por diez funciones.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago expedidos á favor de los señores siguientes:

Don C. Iglesias, 395,86 pesetas.
Don F. Bueno, 426,25.
Don R. Arango, 304,58.
Señor depositario pagador, 1.904.

Carnet del reporter

Los artilleros en Africa

En uno de los últimos combates ha sido herido en Melilla, el capitán de Artillería D. Luis Laguardia, hermano de nuestro distinguido amigo don Francisco Laguardia, tan estimado en Segovia.

Muy de veras deseamos que tan bizarro militar mejore rápidamente.

Nombramiento acertado

Nuestro buen amigo el inteligente y probo funcionario de esta Diputación provincial, D. Felipe Hernanz Casla, ha sido nombrado contador de fondos del Ayuntamiento de El Espinar.

Felicitamos sinceramente al señor Casla por su merecido nombramiento.

Será muy sentida su ausencia en Segovia, donde cuenta con muchos y buenos amigos.

De días

Ayer fué muy felicitada la gentil señorita Isaura Grimau, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Reciba también nuestra cordial felicitación.

Petición de mano

Por el empleado de la Diputación provincial de Valladolid D. Pedro Santos, ha sido pedida la mano de la señorita Concepción Otero, para su hijo el médico titular de Nava de la Asunción (Segovia), el joven doctor D. Rafael Santos Treviño.

La boda se efectuará en el próximo otoño.

De viaje

Se encuentra en Segovia el marqués de Castelar.

—Ha salido para Zamora el culto catedrático de este Instituto y estimado amigo nuestro, D. Eliseo González Negro.

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Reválida elemental

Don Luis González, sobresaliente.

Don Julián Barahona, D. Abraham Martín y D. Benito Galindo, aprobados.

Suspensos, dos.

Los sucesos de Marruecos

Las operaciones de ayer.—Poblados destruídos.—Terribles castigos.—Un grupo de moros tirotea.

Tetuán 17.—Alto comisario á ministro Guerra:

Los kabileños de Samsa, poblado importante, que está á unos tres kilómetros de Tetuán, habían hostilizado los días 11 y 12 á nuestras fuerzas, especialmente en la última parte de retirada.

Hoy ordené una *razzia* sobre dicho poblado, enviando diferentes columnas á puntos convenientes y un núcleo de fuerzas indígenas, que fué directamente al poblado.

Samsa ha quedado completamente reducido á cenizas.

El castigo ha sido tan duro, que puedo asegurar á vuecencia que han quedado sin albergue centenares de familias.

A larga distancia de nuestras tropas se presentó un grupo de moros, procedente de Anghera, que fueron batidos hábilmente por nuestra artillería.

Por nuestra parte no hemos tenido ninguna baja.

Los moros ya no se acercan á tirotearnos: el hecho de que una de las columnas, movilizada hoy, haya encontrado más de 200 cadáveres moros abandonados en el campo de la acción del día 15, algunos con armas y municiones, pone de manifiesto el temor que se ha logrado infundir entre las kábilas cercanas, que no se han atrevido á recoger sus muertos, en contra de sus costumbres.

Las operaciones que estoy realizando en zona no lejana de Tetuán servirán de ejemplaridad á otras kábilas.

Detalles de la derrota del enemigo.—Siguen las razzias.

El combate que se trabó esta mañana ha sido una victoria para nuestras armas.

Los moros atacaron anoche las posiciones de Samzia.

Al regresar un convoy fué atacado con furia por los rebeldes, lo cual era cosa esperada, pues preparadas estaban cuatro columnas para protegerle y atraer al enemigo hacia el llano.

Logrado que fué este intento, entró en acción la Artillería, destrozando horrorosamente al enemigo, sobre cuyos restos se echaron luego las fuerzas indígenas de Melilla, las cuales hicieron espantosa carnicería, persiguiendo tenazmente á los supervivientes, quemando los aduares y arrasando los sembrados.

ELECCIONES EN SEGOVIA

Se ha señalado la fecha del 6 de Julio próximo, para la elección de un diputado provincial por el distrito de Segovia; cargo que está vacante por renuncia de D. Mariano González Bartolomé.

En este caso se tendrán en cuenta cuantas disposiciones vigentes fueron aplicadas en la última elección ordinaria de 9 de Marzo del corriente año; acoplándose á la elección presente, la circular del *Boletín Oficial* del 17 de Febrero, extraordinario del mismo día, y las advertencias é instrucciones de la misma Junta provincial del Censo, que se publicaron en el *Boletín* del 19 del mismo mes.

LA PROVINCIA

Desde Cuéllar

Detalles de un incendio

En las últimas horas de la noche del lunes 16 se declaró un voraz incendio en el cocherón de la fonda de Galo Alvarez.

Desde los primeros momentos tomó tal incremento el fuego que fueron inútiles los esfuerzos del vecindario y autoridades, teniendo que limitarse á procurar que no se propagase á las casas inmediatas, pues el local incendiado fué pasto de las llamas en menos de una hora.

Se ignora si el siniestro fué casual ó intencionado.

Entre lo quemado figura una tartana con que dicho industrial venía haciendo el servicio de viajeros de esta villa á Nava de la Asunción y viceversa.

Las pérdidas se calculan en unas dos mil pesetas.

CORRESPONSAL.

17 de Junio de 1913.

SUCESOS LOCALES

Mujer accidentada

Esta mañana á las ocho y media, cuando regresaba una sección de la ambulancia de la Cruz Roja del siniestro ocurrido en la cárcel en construcción, tuvo que prestar auxilio en el barrio de Santa Eulalia, á una mujer llamada María Emperatriz Giménez, que sufría un intenso ataque epiléptico.

En el coche camilla fué trasladada á su domicilio, travesía de Perucho, núm. 1.

LA JORNADA EN LA GRANJA

(POR TELÉFONO)

18, 3,15 tarde.

Llegada de Romanones

A las siete de la tarde, llegó ayer en automóvil el conde de Romanones, á quien acompañaban su secretario particular Sr. Brocas.

El jefe del Gobierno despachó largamente con el Rey, y fué invitado á cenar en Palacio.

A las once y media regresó á Madrid.

La vida en Palacio

Esta mañana pasearon en coche por las afueras de este Real Sitio, la Princesa Beatriz y el Infante D. Alfonso.

Al regresar se encontraron con el Rey que paseaba á pie.

Su Majestad tomó asiento en el coche de los Infantes.

Las Reinas doña María Victoria y doña María Cristina, pasearon en un coche abierto de dos caballos, por la carretera de Torrecaballeros.

Los infantitos lo hicieron por los jardines.

—Ha llegado el obispo de Sión para asistir al alumbramiento de la Reina Victoria.

Se aloja en la casa de Canónigos.

—La Reina María Cristina no asiste á ninguna fiesta, haciendo una vida muy retraída, desde que falleció su hija la infanta María Teresa, nunca bastante llorada.

Sólo se presenta en público cuando acompaña en sus paseos á la Reina Victoria.

—Esta tarde habrá partida de polo si el tiempo lo consiente, pues hay anuncios de una fuerte tormenta.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS

La música en los paseos

El domingo próximo será el último concierto que dé por la tarde la banda de la Academia de Artillería.

Durante la temporada de verano será por la noche, en los sitios de costumbre.

El veraneo de la Corte

A las siete de ayer tarde cruzó por el paseo del Parque un automóvil que pilotaba S. M. el Rey, y en el que iba también el infante D. Alfonso.

El automóvil vino por la carretera de Revenga, y á buena marcha siguió con dirección á la Granja.

El público que se apercibió de la presencia del Rey, le saludó respetuosamente.

Nuevo maestro

Ha terminado la carrera de maestro elemental, con la calificación de sobresaliente, el aventajado alumno D. Luis Ferrari Fernández, á quien felicitamos con la mayor efusión.

Recogida de ganado

Ha sido recogido y se halla depositado en la Alcaldía de Villagonzalo, un pollino de edad cerrada.

Sesión

Esta tarde celebrará sesión el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de señores concejales.

Registro civil

Hoy se ha inscripto en este registro civil, la partida de nacimiento de Concepción Jiménez Torrecilla.

Defunciones, ninguna.

MERCADOS

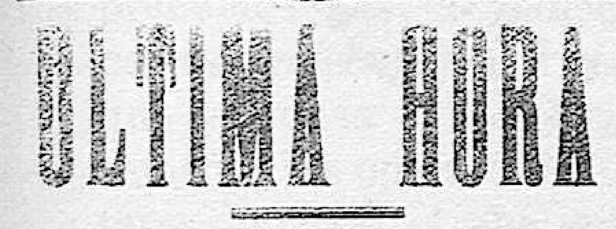
Segovia

Trigo, á 52 reales las 94 libras.
Cebada, á 38.
Centeno, de 41 á 42.
Algarrobas, á 40.

* * *

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 40 pesetas los 100 kilos.
Idem Victoria, á 41,50.
Idem Segoviana, íd. íd., á 39 íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 38, íd. íd.
Idem extra E. E., íd., íd., á 37.
Idem de 2.ª, sin saco, íd. á 34 íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 26, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 31, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 26 íd. íd.
Tercerilla, á 25.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de 2.ª íd. íd., á 20, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 12, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 24, íd íd.



(Por teléfono)

Madrid 18 (3,30 tarde)

El nuevo alcalde de Madrid

El conde de Romanones ha dicho que mañana se posesionará de la Alcaldía de Madrid, el Sr. Vincenti.

Los altos cargos

Es probable, según ha manifestado Romanones, que mañana se firme la combinación de altos cargos; pues llevamos ocho días—ha dicho el jefe del Gabinete—sin resolverla, y no deben de seguir continuando las vacantes que existen.

En el Consejo de esta tarde, que se verificará á las cinco, se ocupará de tal asunto.

La ley de Reclutamiento

Ha calificado el Presidente de injustas las campañas que se hacen contra la ley de Reclutamiento.

Dijo que ésta se cumplirá letra por letra, habiéndose dado ya para ello las oportunas órdenes.

Añadió el Conde que si tuviera un hijo recluta de la cuota militar sería el primero que se incorporaría á filas.

Expuso:

«Cuantas protestas se hagan en forma legal, serán consentidas; pero castigados con rigor, los que llegasen á excederse.

»Yo no consentiré nada que atente contra la Patria.

»Las medidas adoptadas en Francia contra los antimilitaristas, vienen á probar que lo mismo en las Repúblicas, que en las Monarquías, deben ser castigados cuantos atenten á tan sanos principios.

»Se evitará la reproducción de sucesos como los de 1909.

»Como gobernante debo acojer el estado de la opinión, pero también oponerme á todo loque ataque á la disciplina del Ejército.»

Terminó diciendo que las operaciones en Tetuán terminarán pronto y satisfactoriamente para nuestras Armas.

Lo de ayer en Barcelona

No concede importancia de lo ocurrido ayer en Barcelona.

De ello no tiene culpa alguna el Gobierno.

Todo dimana de lo acaecido en 1909, cuya responsabilidad alcanza á todos los Gabinetes.

Una «razzia» en Tetuán

Ha declarado Romanones que la «razzia» verificada ayer en Tetuán, debió de ser terrible, á juzgar por el número de muertos que dejó abandonados en el campo el enemigo.

Las Cortes

El día menos pensado, dijo á los periodistas el Presidente, se abrirán las Cortes.

El Gobierno de Barcelona

Negó que el Sr. Morote haya sido nombrado gobernador civil de Barcelona.

En Barcelona

Mitin contra la guerra

Ha manifestado el conde de Romanones que los sucesos que se han desarrollado en Barcelona, con motivo de haberse celebrado en la Casa del Pueblo un mitin contra la guerra, no tuvieron la importancia que en un principio se les dió.

Añadió que dicho mitin fué prohibido, consintiéndose sólo que las personas que se hallaban dentro del local permaneciesen en él.

A la salida hubo algunos grupos que profirieron voces, siendo rápidamente reprimido el alboroto.

Los manifestantes hicieron también tres disparos á la salida del edificio.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	80 30
Amortizable al 5 por 100	99 75
Nuevo amortizable	91 00
Acciones del Banco	459 00
Acciones de Tabacos	298,75
CAMBIOS	
París á la vista	0.85
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

Alcaldía Constitucional DE SEGOVIA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de esta capital, en sesión de 6 de los corrientes, acordó por unanimidad se saque á concurso la provisión del cargo de arquitecto municipal, fijando el término de 30 días hábiles, contados desde el siguiente al en que este anuncio se inserte en la *Gaceta de Madrid*, para que los que aspiren á dicho cargo, presenten las solicitudes juntamente con sus títulos profesionales en esta Alcaldía, bajo las siguientes bases:

1.ª El arquitecto municipal residirá en esta ciudad, tendrá el carácter de titular y disfrutará de un sueldo anual de 3.000 pesetas.

2.ª El contrato de servicios que con dicho arquitecto celebre la Corporación municipal, durará cinco años, pudiendo prorrogarse por el tiempo indefinido y de año en año por la tácita, á no ser que medie despedida, que se dará por el Concejo ó por el arquitecto titular con seis meses de antelación.

Si, como es de esperar, los servicios prestados por el señor arquitecto satisficieran las aspiraciones del excelentísimo Ayuntamiento, esta entidad concederá al citado funcionario, al transcurrir los cinco años de la prestación de aquéllos, 375 pesetas de aumento en su sueldo, otras 375 pesetas transcurridos los diez años, el mismo aumento de 375 pesetas al llegar á los quince años de servicio y al transcurrir los veinte años tendrá el arquitecto titular un sueldo de 4.500 pesetas.

Quedará obligado el arquitecto á asistir seis horas diarias á la oficina que al efecto se le habilitará dentro del edificio de la Casa Consistorial. Las horas de oficina serán las que determine el señor alcalde. Se computarán como horas de oficina las que el arquitecto emplee ya en trabajos de campo en la inspección de las obras municipales ó en el desempeño de reconocimientos ú otras comisiones encomendadas por el Ayuntamiento.

3.ª Actuará de asesor de las Comisiones de Fomento sección 1.ª y de Propios, y evacuará los informes que éstas le encomienden, activando la tramitación de los expedientes.

4.ª Estudiará los proyectos, redactará las memorias, hará los planos, presupuestos, pliegos de condiciones, tasaciones y reconocimientos que, por disposiciones de las leyes ó reglamentos, sean de cargo del Arquitecto municipal, ocupándose asímismo de los demás servicios que á éste le sean encomendados por el Ayuntamiento, Alcalde ó Presidentes de las Comisiones, expidiendo en cada caso las certificaciones de las obras efectuadas, redactando actas de recepción y practicando las liquidaciones oportunas.

5.ª Propondrá al Ayuntamiento cuantas reformas y medidas tiendan al engrandecimiento de la ciudad, y á la mejora de sus condiciones de higiene y ornato público.

6.ª Dirigirá las obras municipales que se ejecuten por contrata ó administración.

7.ª Vigilará las construcciones particulares, examinando si se ajustan á los planos, aprobados para las mismas, así como los andamios y medios auxiliares para la debida seguridad de obreros en ellas empleados y de los transeuntes.

8.ª Vigilará al sobrestante, ó auxiliar suyo, á los capataces y á todo el personal subalterno de los ramos de obras y fontanería, cuidando de que cumplan y hagan cumplir los encargos que se le encomienden.

9.ª Será jefe del Cuerpo de bomberos que en lo sucesivo pueda crearse por el Ayuntamiento. Establecerá y vigilará los servicios de guardias diurnas y nocturnas, así como del material y demás, para lo cual se pondrá de acuerdo con el Sr. Presidente de la Comisión correspondiente. Concurrirá á los ejercicios ó ensayos que se verifiquen para la mayor instrucción del Cuerpo, así como á los incendios, dirigiendo las operaciones necesarias para cortarlos con la prontitud posible.

10. El Arquitecto desempeñará á la vez el cargo de fontanero mayor de la ciudad y en tal concepto dirigirá todos los servicios relativos al abastecimiento de aguas potables y el suministro de éstas á los particulares, así como los respectantes á la conducción de las sucias y residuales, informando en todas las solicitudes de mercedes de agua y en cuantos expedientes se relacionen con el ramo de fontanería municipal y con las aguas que discurren por la llamada «Cacera de Navalcaz», siempre que en tales expedientes hayan de intervenir ó resolver la Alcaldía ó el Ayuntamiento, ó éste tenga interés en ellos.

11. Prestará su concurso á las Comisiones de festejos y otras del Ayuntamiento, ó por éste patrocinadas.

12. Podrá el Arquitecto municipal ejercer su profesión como particular en la ciudad, pero los planos y proyectos autorizados con su firma habrán de ser examinados ó informados para su debida aprobación por otro Sr. Arquitecto que al efecto designará el Ayuntamiento, siendo sus honorarios ó derechos satisfechos por dicho titular.

Segovia 17 de Junio de 1913.—El Alcalde, *Pedro Zúñiga y Otero*.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE SEGOVIA

Anuncio

Debiendo procederse al derribo de la casa núm. 23 de la calle de Muerte y Vida, adquirida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital para ensanche de la vía pública, he acordado señalar el día 21 del actual, y hora de las doce de su mañana, para la celebración del concurso, con el fin de contratar la demolición de la referida casa, con arreglo á las condiciones que en dicho acto se publicarán.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos á quienes interese.

Segovia 17 de Junio de 1913.

El alcalde, *Pedro Zúñiga y Otero*.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL DIA 1.º DE JUNIO

Descendentes. **Madrid-Medina.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Madrid	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Medina	OBSERVACIONES
1.017	Mercancías.	»	7,45	»	»	Nace en El Espinar, de donde sale á las 5,22, llegando á Segovia á las 7,45. Admite sólo viajeros de 3.ª clase.
2.003	Tranvía.	6,25	10,04	»	»	Las tres clases. Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos y los días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.005	Tranvía.	7,54	10,55	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	9,15	11,50	11,58	13,46	1.ª y 2.ª clase.
33	Mixto (correo).	10,40	14,23	14,41	18,04	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	14,50	18,04	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	»	18,12	21,58	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	16	18,34	18,39	20,38	1.ª Jueves y domingos, y desde el día 17 los martes.
28	Correo.	17,35	20,19	20,50	23,09	1.ª, 2.ª y 3.ª. Entre Madrid y Venta de Baños.
8	Expreso.	18,50	21,39	22,04	00,05	1.ª y 2.ª Circulará desde el día 15 de Junio.
39	Mensajerías.	20,12	12,07	0,28	3,49	Las tres clases. Entre Madrid y Venta de Baños.

Ascendentes. **Medina-Madrid.**

Número de los trenes	CLASE de los mismos	Salida de Medina	Llegada á Segovia	Salida de Segovia	Llegada á Madrid	OBSERVACIONES
4	Expreso.	6,01	7,59	8.15	10,59	De 1.ª y 2.ª clase. Circulará desde el 16.
6	Rápido.	4,3	6,16	6,28	9,12	De 1.ª Los miércoles y domingos, y desde el día 20 los viernes.
10	Rápido.	18,25	20,24	20,34	22,58	De 1.ª y 2.ª clase.
24	Correo.	2,44	5,02	5.16	8,08	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	11,12	14,35	14,57	19,16	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
38	Mensajerías.	22,05	1,43	1,59	5,39	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
2.004	Tranvía.	»	»	21,05	12,12	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 25 de Julio y 15 y 25 de Agosto.
2.006	Tranvía.	»	»	17,30	20,45	De 1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
2.016	Tranvía.	»	»	7,00	10,01	De 1.ª, 2.ª y 3.ª
1.088	Mercancías.	4,35	10,56	»	»	De 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
4.022	Mercancías acelerado.	»	»	11,12	»	Hace solamente el recorrido hasta Villalba, donde llega á las 13,54.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 2? Marzo 23 Abril, 21 Mayo 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

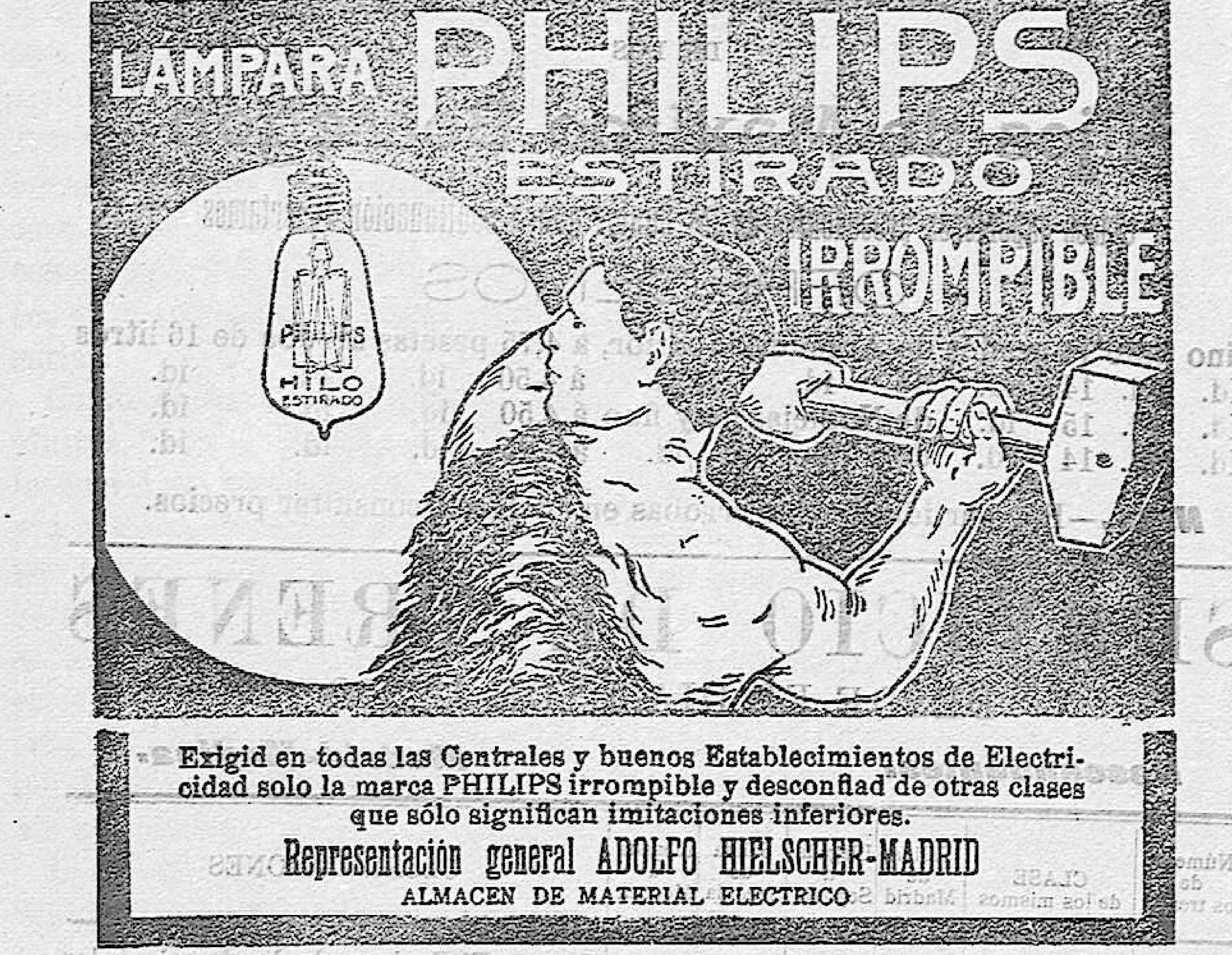
LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admidiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



PASTOS

Se arriendan los acreditados de rastrojera, invierno y primavera de la dehesa de Ontalba, término de Azaña (Toledo), excelente para toda clase de ganados, especialmente lanar y de cerda, gran fuerza nutritiva, inmejorables abrevaderos de aguas corrientes y toda clase de comodidades para el ganado. Darán razón en MADRID, Alcalá, 83, tercero.

SR. ACEBO